



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 25
SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
	DIP. PATRICIA ELENA RETAMOZA VEGA				
2.- FECHA		23 de abril de 2013			
3.- INICIO	11:17 hrs.	4.- TÉRMINO	19:38 hrs.	5.- DURACIÓN	8:21hrs.
6.- QUÓRUM	300 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Dictámenes en sentido negativo de proposiciones	1
b) Con modificación de turno de proposición con puntos de acuerdo	1
2. OFICIOS	4
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar proposición	1
b) Para retirar iniciativas	2
5. CONTÉSTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
6. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
Para prestar servicios	1
7. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PARLAMENTOS	5
8. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	2
9. MINUTA	
Con proyecto de decreto	1
10. INICIATIVAS	7
11. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto	4
12. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de ley	1
b) Con proyecto de decreto	4
13. PROPOSICIONES	15
14. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	53

1. **COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA**

a) **Dictámenes en sentido negativo de proposiciones.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	<p>Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las Comisiones de:</p> <p>Derechos Humanos</p> <p>1.- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a emitir el Reglamento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, suscrita por la Dip. Regina Vázquez Saut (PRI) el 11 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>2.- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a atender las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos establecidas en la Agenda Nacional de Derechos Humanos de 2013, en especial las relacionadas con los homicidios violentos y las desapariciones forzadas, suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 11 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p>	<p>a) Publíquense en el Diario de los Debates.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos concluidos.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>3.- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a otorgar el indulto al ciudadano Alberto Patisthán Gómez, suscrita por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) el 4 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>4.- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Relaciones Exteriores a acatar con responsabilidad en representación del Estado Mexicano el litigio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso Atenco, suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 20 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Recursos Hidráulicos</p> <p>1.- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se hace un llamado a la Comisión Nacional del Agua, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los organismos operadores de municipios del área metropolitana a efecto de que los recortes de agua en Semana Santa sean los menos posibles y los que se den sean de manera equitativa en todas las colonias, suscrita por el Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) el 21 de marzo de 2013. . (LXII Legislatura)</p> <p>Salud</p> <p>1.- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a emitir un decreto en el que se declare el 9 de mayo como Día "Nacional de la Salud Materna y Perinatal", a fin de establecer en la agenda nacional una estrategia encaminada a combatir la mortalidad materno-infantil y estimular la difusión de los programas de prevención y atención oportuna en la materia, suscrita por la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN) el 19 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>2.- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a intensificar por la Secretaría de Salud las acciones de vigilancia y control para que los servicios de diagnóstico proporcionados por gabinetes de mastografía cumplan las disposiciones legales aplicables, suscrita por la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN) el 02 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>3.- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 una política multisectorial para combatir el sobrepeso y la obesidad, con base en el Acuerdo Nacional por la Salud Alimentaria, suscrita por los Dips. Rosa Elba Pérez Hernández y Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 11 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>4.- Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a establecer un programa de vacunación contra el virus del papiloma humano, suscrita por la Dip. Erika Yolanda Funes Velázquez (PRI) el 26 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p>	-----

b) Con modificación de turno de proposición con puntos de acuerdo.

No.	ACUERDO	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a considerar en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 el aprovechamiento sustentable del agua como estrategia de seguridad nacional.</p> <p style="text-align: center;">Publicación en GP: Anexo VII. 11 de abril de 2013.</p>	<p>Dip. Javier Orihuela García (PRD)</p>	<p>11 de abril de 2013</p> <p style="text-align: center;">Turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen</p>	<p>a) Túrnese a la Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, y de Agua Potable y Saneamiento para dictamen.</p> <p>b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p> <p>c) Actualícense los registros parlamentarios.</p>

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite el informe sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y las campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondiente al primer bimestre de 2013.	Comisiones de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento
2			Remite el primer informe trimestral de 2013 sobre la aplicación detallada de los recursos ejercidos y comprometidos del presupuesto del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
3	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite el primer informe trimestral para el ejercicio fiscal de 2013 sobre el presupuesto ejercido, a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación "S" y de otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía.	Comisiones de Economía y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento
4			Remite el primer informe trimestral de 2013 de los programas sujetos a reglas de operación, así como los informes del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en su componente de salud, correspondiente al periodo noviembre-diciembre de 2012, y la información actualizada al cierre de 2012 de los Programas para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia; de Atención a Familias y Población Vulnerable; de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; de Atención a Personas con Discapacidad; Seguro Médico para una Nueva Generación; y Sistema Integral de Calidad en Salud	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta soberanía a incluir en las reglas de operación de los programas para el desarrollo integral de los pueblos y las comunidades indígenas del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 criterios que permitan a este segmento de la población asentada en zonas urbanas del país el acceso a dichos programas.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención

4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar proposición.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que establezca el 17 de mayo como Día Internacional contra la Homofobia, suscrita por los promoventes el 16 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IX. 16 de abril de 2013.	a) Retírese de la Comisión de Gobernación. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Cecilia González Gómez (PRI)	Que reforma los artículos 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la promovente el 27 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 27 de noviembre	a) Retírese de las Comisiones de Desarrollo Rural, de Gobernación, y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la promovente el 27 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 22 de noviembre de 2012.	a) Retírese de las Comisiones de Desarrollo Rural y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.



5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Desarrollo Social	Directora de Análisis Legislativo	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a efectuar por las Secretarías de Salud, de Educación Pública, y de Desarrollo Social, así como por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, acciones inmediatas a fin de prevenir, proteger y atender de manera integral el maltrato infantil, presentada por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 15 de noviembre de 2012 y aprobada el 13 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento
2	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social	Director General de Ejecución de Sanciones	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a las autoridades estatales, municipales y del Distrito Federal competentes a ejercer un control más riguroso con respecto a los objetos que se ingresan a los centros penitenciarios; así como a la Procuraduría General de la República y a las Procuradurías Generales de los Estados a investigar y sancionara quienes resulten responsables de las muertes y disturbios ocurridos al interior de los Centros Penitenciarios y de Readaptación Social, suscrita por el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) el 09 de enero de 2013 y aprobado el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento

6. PERMISOS CONSTITUCIONALES

Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Remite solicitud de permiso constitucional, para que las ciudadanas: Galia Rabchinsky Krawetz y Jaime Núñez Llanas puedan prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América.	Comisión de Gobernación, para dictamen
		Asimismo informa que han dejado de prestar servicios el C. Alfredo Merlo Juárez en la Embajada de Estados Unidos de América.	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento

(*) Referentes a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PARLAMENTOS

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Pendiente.	Que el Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano . Que la Dip. Laura Barrera Fortoul (PRI) cause alta como integrante del Parlamento Latinoamericano .	a) De enterado b) Comuníquese
2		Que la Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Comunicaciones . Que el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) cause alta como integrante de la Comisión de Comunicaciones . Que el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores . Que la Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) cause alta como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores .	
3		Que el Dip. Juan Manuel diez Francos (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción . Que el Dip. Juan Isidro del Bosque Márquez (PRI) cause alta como secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción . Que el Dip. Juan Manuel diez Francos (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Competitividad . Que el Dip. Juan Isidro del Bosque Márquez (PRI) cause alta como integrante de la Comisión de Competitividad . Que el Dip. Juan Manuel diez Francos (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública . Que el Dip. Juan Isidro del Bosque Márquez (PRI) cause alta como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquese
4		Que la Dip. Claudia Delgadillo González (PAN) cause baja como secretaria de la Comisión Especial de Programas Sociales . Que el Dip. José Alejandro Montano Guzmán (PAN) cause alta como secretario de la Comisión Especial de Programas Sociales . Que la Dip. Petra Barrera Barrera (PAN) cause baja como integrante de la Comisión Especial de Programas Sociales . Que la Dip. Claudia Delgadillo González (PAN) cause alta como integrante de la Comisión Especial de Programas Sociales .	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
5	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Pendiente.	Que la Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Comunicaciones. Que el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) cause alta como integrante de la Comisión de Comunicaciones. Que el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Que la Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) cause alta como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.	a) De enterado. b) Comuníquese

8. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se exhorta a CONAGUA a otorgar facilidades administrativas para la regularización de concesiones no renovadas de usuarios de agua que realizan actividades de carácter agropecuario. Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que en virtud de la situación climatológica anormal que padece la Nación, se otorguen facilidades administrativas para la regularización de concesiones de agua para uso agrícola que se encuentren vencidas, y para que se emita una suspensión en la ejecución de cancelación de concesiones de agua para uso agrícola.	a) Aprobados en sendas <u>votaciones económicas.</u> b) Comuníquense. Publicación en GP: Pendiente
2	Por el que se autoriza a este órgano de gobierno para publicar los cambios que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de Comisiones Ordinarias, Especiales, Comités, Centros de Estudio, Grupos de Trabajo y organismos internacionales permanentes durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Acuerdo: PRIMERO.- Se autoriza al Presidente de la Junta de Coordinación Política para que durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, pueda solicitar al Presidente de la Mesa Directiva que instruya la publicación en la Gaceta Parlamentaria de las designaciones y las sustituciones que los coordinadores de los Grupos Parlamentarios soliciten respecto a la integración de comisiones ordinarias, especiales, comités, grupos de trabajo y organismos internacionales permanentes. SEGUNDO.- Las sustituciones o designaciones surtirán sus efectos formales a partir del día de su publicación en la Gaceta Parlamentaria.	

9. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en materia de telecomunicaciones. Publicación en GP: Anexo XIII. 23 de abril de 2013.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) el 01 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) el 25 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN) el 25 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Enrique Doger Guerrero (PRI) el 13 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 27 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila y Zuleyma Huidobro González (MC), el 13 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 27 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 26 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa (PRD) el 26 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA) el 28 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa remitida por el Ejecutivo Federal el 12 de marzo de 2012. (LXII Legislatura)	En votación económica el Pleno autorizó que se cumpliera con la Declaratoria de Publicidad



No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
-	-----	<p>Voto particular suscrito por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC), publicado en la Gaceta Parlamentaria el 19 de marzo de 2013. (Anexo XI)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 19 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 21 de marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 414 votos en pro, 50 en contra y 8 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura, presentado el 18 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 19 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 109 votos en pro y 5 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha. Incluir como obligaciones para la autoridad: Garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha; garantizar a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales; inviolabilidad de la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio; y prohibición de establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión. establecer que al ser las telecomunicaciones servicios públicos de interés general, el Estado deberá garantizar que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, así como continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias, debiendo además quedar precisado que el derecho a la información será garantizado por el Estado. Por estas mismas razones, se modifica la fracción VI para establecer expresamente el derecho de los usuarios de telecomunicaciones, pero también el de las audiencias. Se precisa que el organismo público que prestará el servicio de radiodifusión será un organismo descentralizado, por ser esta su naturaleza. Incluir dentro del concepto de concesiones sociales a las comunitarias e indígenas y se precisa que las concesiones de uso público y social serán sin fines de lucro. El Instituto Federal de Telecomunicaciones podrá solicitar al Secretario del ramo, su opinión no vinculante previo a la emisión de su determinación para el otorgamiento, revocación, así como la autorización de cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en materia de telecomunicaciones. Se propone que para acceder al cargo de Comisionado, se estima que sólo debería exigirse gozar de buena reputación y no haber sido condenados por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año, así como poseer título profesional, sin especificar alguna materia en particular. Con el objeto de asegurar el escalonamiento en el cargo de los comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se considera modificar el artículo sexto transitorio, para establecer que los primeros comisionados nombrados en cada uno de esos órganos concluirán su encargo el último día de febrero de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, estableciéndose además que el Ejecutivo Federal, al someter las ternas al Senado de la República, señalará los periodos respectivos. Señalar que se deberá establecer en la ley, las modalidades conforme a las cuales los comisionados podrán tener contacto y comunicación para tratar con los sujetos regulados, los asuntos de su competencia. Establecer una Contraloría Interna a la Comisión Federal de Competencia Económica y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como un mecanismo de control adicional, por el que los titulares de los órganos deberán presentar anualmente un programa de trabajo y trimestralmente un informe de actividades a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión. También deberán comparecer ante la Cámara de Senadores anualmente y ante las Cámaras del Congreso en términos del artículo 93 constitucional. Incorporar un supuesto adicional de procedencia de las controversias constitucionales, el análisis sobre la constitucionalidad de los actos o disposiciones generales, que en su caso emitan, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p>	-----



10. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.</u> Publicación en GP: Anexo X. 23 de abril de 2013.	Dip. Minerva Castillo Rodríguez (PRI)* Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.	Adicionar a los descendientes consanguíneos en línea recta hasta en segundo grado de los veteranos de la revolución, como familiares derechohabientes de éstos. Considerar como terminación del derecho de dichos familiares para disfrutar de tal beneficio, cuando sus hijos e hijas cumplan 18 años de edad, ó antes de que estas contraigan matrimonio o vivan en concubinato.
2	Que reforma el artículo 8 de los <u>Criterios para las inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados.</u> Publicación en GP: Anexo X. 23 de abril de 2013.	Dip. Adriana González Carrillo (PAN)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Establecer que para la Inscripción en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, del nombre o nombres de ciudadanos mexicanos o mexicanas, deberá haber transcurrido cuando menos un período no menor a quince años desde su fallecimiento, y no de veinte años como se establece actualmente.
3	Que expide la <u>Ley General de Economía Social y Solidaria.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 11 de abril de 2013.	Dip. José Arturo López Candido (PT)*	Comisiones Unidas de Economía, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social; y regular las políticas, programas y acciones de fomento del sector para el desarrollo económico, así como de los programas, estímulos y acciones que a nivel federal se establezcan para el mismo fin. Prever que se brindará apoyo técnico sectorial especializado a las actividades y operaciones de los organismos del sector social para el diseño y ejecución de programas y proyectos nacionales y regionales, financieros y no financieros, y se evaluarán los resultados de esas intervenciones en materia de desarrollo. Facultar al Estado para apoyar e impulsar a los organismos del sector social, bajo criterios de equidad social y productividad, sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público, y conforme al uso, en beneficio general de los recursos productivos que tendrán la obligación de proteger y conservar, preservando el medio ambiente. Facultar a los gobiernos estatales y municipales, con el objeto de destinar recursos para financiar el fomento del sector social, sin perjuicio de celebrar convenios o contratos que apoyen la realización de actividades y proyectos concretos. Establecer que en la formación de las políticas generales y programas de fomento cooperativo, el Gobierno Federal elaborará anualmente las acciones y programas.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Asentamientos Humanos.</u> Publicación en GP: Anexo X. 23 de abril de 2013.		Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.	Incluir el concepto de "Movilidad", como todas las prácticas de desplazamiento que las personas realizan en un territorio para la satisfacción de sus necesidades y pleno desarrollo. Incluir el concepto de "Movilidad no motorizada", como todas las prácticas de desplazamiento realizado en vehículos que no utilicen combustible fósil y de composición química como fuente de energía, que las personas realizan en un territorio para la satisfacción de sus necesidades y pleno desarrollo.
5	Que reforma los artículos 48 y 49 de la <u>Ley General de Asentamientos Humanos.</u> Publicación en GP: Anexo X. 23 de abril de 2013.	Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)*	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.	Fortalecer la participación social en materia de asentamientos humanos, permitiendo la presentación de denuncias ante las autoridades competentes de todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir el incumplimiento de obligaciones y el ejercicio de los derechos, planes y programas que deriven de la Ley General de Asentamientos Humanos.
6	Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley de Migración.</u> Publicación en GP: Anexo X. 23 de abril de 2013.		Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	Adicionar que el respeto a los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros será sin importar su religión, condición social, preferencia sexual, o grupo vulnerable al que pertenezca como personas con discapacidad y menores de edad. Sustituir el vocablo "equidad" por "igualdad" como principio en que el Estado mexicano debe sustentar su política migratoria.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma el artículo 71 de la Ley de Vivienda . Publicación en GP: Anexo X. 23 de abril de 2013.	Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)*	Comisión de Vivienda, para dictamen.	Prever que la Comisión Nacional de Vivienda, en coordinación con las autoridades federales y locales, promoverá que en el desarrollo de las acciones habitacionales, se considere que las viviendas cuenten con sistemas de control, aprovechamiento, captación pluvial y de reutilización de agua de uso doméstico.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas publicados en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 23 de abril de 2013.

11. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Derechos Humanos Publicación en GP: Anexo III. 23 de abril de 2013.	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Miriam Cárdenas Cantú (PRI) el 9 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Propuesta: Incluir el Título VII, denominado "Del ejercicio de la facultad de investigación de violaciones graves a derechos humanos", con el objeto de facultar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para investigar hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, cuando así lo juzgue conveniente o lo solicite el Ejecutivo Federal por conducto de la Consejería Jurídica de la Presidencia, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el Gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las legislaturas de las entidades federativas. Incluir el Título VIII, denominado "Del procedimiento para la comparecencia de los servidores públicos que no acepten o se nieguen a cumplir las recomendaciones", con el objeto de regular dicho procedimiento.	Se cumple con la declaratoria de publicidad (art. 87 RCD)
2	Comisión de Economía Publicación en GP: Anexo III. 23 de abril de 2013.	Que adiciona un párrafo cuarto al artículo 1395 del Código de Comercio. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN) el 18 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Propuesta: Establecer la obligación del actor de demostrar fehacientemente que se realizó una consulta al Registro Único de Garantías Mobiliarias, y asentar el resultado de la misma en su escrito inicial de demanda a fin de garantizar el derecho de audiencia de un probable tercero perjudicado. Obligar al juez a realizar la notificación correspondiente.	
3	Comisiones Unidas de Marina y de Transportes Publicación en GP: Anexo III. 23 de abril de 2013.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos y la fracción I del artículo 44 de la Ley de Puertos. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Marco Tulio Munive Temoltzin (PAN) el 27 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 17 de febrero de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 22 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: Definir al Pilotaje o practicaje como la actividad que realiza una persona física de nacionalidad mexicana por nacimiento, llamado práctico o piloto de puerto, consistente en realizar maniobras con las embarcaciones, a fin de preservar la vida humana, el medio ambiente marino, la seguridad de las embarcaciones y de las instalaciones portuarias en las zonas de pilotaje. Se establece que el servicio público de pilotaje se prestará en forma continua, permanente, uniforme, regular y por turnos durante todo el año, las veinticuatro horas del día. Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para expedir los certificados de competencia que acreditan la aptitud del piloto de puerto para prestar el servicio profesional de pilotaje. El servicio de pilotaje se regirá por la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y reglamentos aplicables.	



No.	DICTAMEN
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR
	<u>Intervenciones para las reservas y trámite:</u>
	Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN) Reserva a los artículos 1° y 3° fracción XI.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Reserva al artículo 3° párrafo Primero.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Alfonso Durazo Montaña (MC) Reserva al artículo 3° fracción I.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Reserva al artículo 3° fracción II.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Reserva al artículo 3° fracción III.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. José Soto Martínez (MC) Reserva al artículo 3° fracción IV y artículo 96.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. José Luis Valle Magaña (MC) Reserva al artículo 3° fracción V.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Reserva al artículo 3° fracción VI.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Reserva al artículo 3° fracción VII.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Reserva al artículo 3° fracción VIII.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MC) Reserva al artículo 3° fracción IX.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Reserva al artículo 3° fracción X.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Reserva al artículo 4° fracción XII, artículo 30 fracciones XVI y XVIII, artículos 59 y 60.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	la Dip. Nelly de Carmen Vargas Pérez (MC) Reserva al artículo 50 párrafo segundo, del proyecto de decreto.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Nelly de Carmen Vargas Pérez (MC) Reserva al artículo 80 párrafo segundo.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Reserva al artículo 93 del proyecto de decreto.
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.



No.	DICTAMEN
	Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Reserva al artículo 94 del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Reserva al artículo 95 párrafo segundo, del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Francisco Coronato Rodríguez (MC) Reserva al artículo 115, del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Francisco Coronato Rodríguez (MC) Reserva al artículo 138, del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Francisco Coronato Rodríguez (MC) Reserva al artículo 139, párrafo segundo del proyecto de decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Por 265 votos en pro, 159 en contra y 2 abstenciones, artículos 1°, 3°, 4°, 20, 30, 50, 59, 60, 80, 88, 93, 94, 95, 96, 99, 115, 138, 139 y 151, en términos del dictamen. Aprobado en lo general y lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Puntos Constitucionales Publicación en GP: Anexo IV. 23 de abril de 2013.	<p>Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI) el 1 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (PRI) y por los diputados Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI) y Raúl Paz Alonzo (PAN), el 3 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Ricardo Anaya Cortes (PAN) el 9 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que los extranjeros podrán adquirir mediante permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores el dominio de las tierras, aguas y sus accesorios, en el caso de tierras podrán adquirirlas cuando sean exclusivamente para el uso de vivienda sin fines comerciales.</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Julio César Moreno Rivera</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (PRD) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Raúl Paz Alonzo (PAN) Dip. Gabriela Medrano Galindo (PVEM) Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (PRI)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN) Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Roberto López González (PRD)</p> <p>Para presentar modificaciones: Dip. José Ángel Ávila Pérez (PRD) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Ricardo Villarreal García (PAN)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta del Dip. Ávila Pérez.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta del Dip. Huerta Ladrón de Guevara.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta del Dip. Villarreal García.</p> <p>d) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 356 votos en pro, 119 en contra y 2 abstenciones, con la adición aceptada por la Asamblea.</p> <p>e) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<p>Que reforma y adiciona los artículos 51, 62, 116 y 139 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Adolfo Toledo Infazón (PRI) el 06 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) el 13 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 19 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 24 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 11 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considerar en el Registro Forestal Nacional la inscripción de centros de transformación móviles de materias primas forestales. Incluir en las obligaciones de los titulares de los aprovechamientos forestales y de plantaciones forestales comerciales a dar aviso de los centros de transformación móviles, que en su caso se utilicen.</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Humberto Vega Vázquez (PT) Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta (PRD) Dip. Alfonso Durazo Montaña (MC) Dip. Gabriel Gómez Michel (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 446 votos en pro y 4 abstenciones.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.</p>
3	Publicación en GP: Anexo V. 23 de abril de 2013.	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) el 15 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 11 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar el concepto de "Terreno preferentemente forestal". Facultar al Presidente del Servicio Nacional Forestal para convocar a sus integrantes por lo menos a dos reuniones al año, y en forma extraordinaria, cuando la naturaleza de algún asunto de su competencia así lo exija. Establecer las facultades de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Forestal. Considerar la inscripción en el Registro Forestal Nacional de los datos de funcionamiento de carpinterías, madererías, centros de producción de muebles y otros no integrados a un centro de transformación primaria, cuya materia prima la constituyan productos maderables con escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada. Prever que para el aprovechamiento forestal de los ecosistemas forestales a los que se pueda causar daños o la salud pública o causar desequilibrios ecológicos graves e irreparables, o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas relativas a la preservación del equilibrio ecológico y la protección del ambiente, se deberá presentar una evaluación de su impacto ambiental.</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Claudia Elena Águila Torres</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Humberto Vega Vázquez (PT) Dip. Minerva Castillo Rodríguez (PRI) Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MC)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 454 votos en pro y 4 en abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
4	Comisión de Justicia Publicación en GP: Anexo V. 23 de abril de 2013.	<p>Que reforma los artículos 86, 87, 133, 292, 395 y 1612, y se derogan los artículos 88, 157, 295, 394, 1613 y 1620 del Código Civil Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) el 28 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Eliminar del Código Civil Federal la figura de "adopción simple" y "parentesco civil".</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. Zuleyma Huidobro González</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 450 votos en pro.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>



Nota: A petición de la Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento el jueves 18 de abril de la señora Libertad Bautista, que fuera coordinadora de edecanes, quien prestó servicios a la Cámara de Diputados durante 15 años.

13. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Minerva Castillo Rodríguez (PRI) Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.	Por el que se exhorta a los titulares de la Sener, de la Semarnat y de Pemex, para que establezcan en la NOM-086-Semarnat-Sener-SCFI-2005, un nuevo Artículo Transitorio en el cual se fije una nueva fecha para la distribución del diesel de ultra bajo azufre (UBA) en todo el territorio nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Energía, para dictamen.	ÚNICO. Los grupos parlamentarios representados en la honorable Cámara de Diputados acuerdan exhortar a los titulares de la Secretaría de Energía, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al titular de Petróleos Mexicanos, a que establezcan en la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005 un nuevo artículo transitorio donde se fije una nueva fecha para que se empiece a distribuir diesel de ultra bajo azufre (UBA) en todo el territorio nacional, toda vez que la NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005 lo establece desde septiembre de 2009 y que a la fecha no se ha podido cumplir.
2	Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar (PAN) Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.	Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para el fortalecimiento de la cuenca del río Balsas. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO. Conforme a lo establecido por el artículo 42, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita la creación e integración de la Comisión Especial para el fortalecimiento de la cuenca del río Balsas. SEGUNDO. El objetivo principal de esta comisión especial será el de conocer y dar seguimiento a las acciones concretas que contribuyan al desarrollo integral de la cuenca del río Balsas. TERCERO. La comisión especial estará integrada por el número de miembros de todos los grupos parlamentarios que así determine la Junta de Coordinación Política. CUARTO. La Comisión Especial para el fortalecimiento de la cuenca del río Balsas tendrá vigencia a partir de la publicación del acuerdo relativo en la Gaceta Parlamentaria hasta el 31 de agosto de 2015.
3	Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, instruya a la Sedesol, para que cancele los acuerdos de la cruzada nacional contra el hambre con las empresas monopólicas en el sector alimentario. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	ÚNICO. La LXII Legislatura de la Cámara de Diputados exhorta al titular del ejecutivo Enrique Peña Nieto, instruya a la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, cancele los acuerdos de la cruzada nacional contra el hambre con las empresas monopólicas en el sector alimentario, pues representan la antítesis del programa.
4	Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.	Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que destine los recursos para los planes de manejo de las barrancas de la demarcación. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal a destinar recursos al Fondo Ambiental Público etiquetados para la elaboración y ejecución de los Programas de Manejo de las Área de Valor Ambiental con la categoría de barrancas "Volta y Kotch", "Atzoyapan", "Becerra Tepecuache Sección Loma", "Del Moral", "Guadalupe", "Jalalpa" "Texcalatlaco", "Tacubaya", "San Borja", "Mixcoac" y "Magdalena Eslava" para el ejercicio 2014.
5	Dips. Ricardo Monreal Ávila y suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que establezca el 17 de mayo como Día Nacional de Lucha contra la Homofobia. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal para que se establezca el día 17 de mayo como Día Nacional de Lucha contra la Homofobia.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.</p>	<p>Para que se otorgue seguridad social a los trabajadores bajo el régimen contractual de confianza u honorarios, que prestan sus servicios profesionales a esta soberanía.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a esta honorable Cámara de Diputados a restablecer el otorgamiento de seguridad social a los trabajadores bajo el régimen de confianza y honorarios que prestan sus servicios profesionales a esta honorable Cámara, quienes por la conclusión de la LXI legislatura perdieron dicha prestación y que en esta LXII legislatura continúan laborando; y de igual manera, se hace un exhorto para otorgar con la mayor brevedad, seguridad social a todas las personas quienes recientemente han comenzado a prestar sus servicios profesionales a los grupos parlamentarios, comisiones y demás áreas de trabajo, quienes estén bajo el régimen contractual de confianza o por honorarios.</p>
7	<p>Dip. Socorro de la Luz Quintana León (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEMARNAT, para que a través de la CONANP, realice las acciones conducentes en beneficio del parque nacional Barranca del Cupatitzio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y conforme a sus objetivos estratégicos, realice las acciones conducentes en beneficio del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio, a efecto de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar el ecosistema y las especies en riesgo; 2. Reactivar la economía y el turismo de las comunidades asentadas en el entorno de dicha área, bajo criterios de sostenibilidad; 3. Fomentar una cultura de conservación entre los habitantes de las comunidades aledañas; 4. Implementar un programa que permita aprovechar de manera sustentable el recurso hídrico; e 5. Informar cabalmente a la ciudadanía sobre el estado que guarda la zona protegida de referencia.
8	<p>Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.</p>	<p>Para que se investigue la expedición de placas metálicas apócrifas de identificación y para que los diputados se abstengan de usarlas.</p> <p>Se turnó a la Mesa Directiva, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Que se exhorte a los diputados a que dejen de ostentar las placas metálicas apócrifas de identificación conocidas como charolas, haciendo de su conocimiento que en el supuesto de que persistan en su uso, pueden hacerse acreedores a una sanción impuesta por la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 20 de la LOCEUM, y en la posible comisión del delito de falsificación de documentos.</p> <p>SEGUNDO. Que se exhorte al Comité de Administración y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que, en el ámbito de su competencia, investiguen el mercado que se da alrededor de las placas metálicas conocidas como charolas y, en su caso, den parte al Ministerio Público para que proceda en consecuencia.</p>
9	<p>Dip. Javier Orihuela García (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, para que las decisiones sobre las dos líneas del Tren Suburbano, se enmarquen en un Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque de manejo integral de la región hídrica Texcoco-Zumpango o Anáhuac, para lograr un aprovechamiento sustentable de la cuenca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Para exhortar respetuosamente al Gobierno Federal para que en las decisiones sobre las dos líneas del tren suburbano se enmarquen en un Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque de manejo integral de la Región Hídrica Texcoco-Zumpango o Anáhuac para lograr un aprovechamiento sustentable de la cuenca, en donde conservemos los servicios ambientales de la región, que propiciemos una amplia democratización de las decisiones con visión de largo plazo y que garanticemos asientos seguros para toda la población que en ella habitamos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Conade, para que realice las acciones necesarias para prevenir la violencia en los espectáculos deportivos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Comisión Nacional del Deporte se realicen las acciones necesarias para que La Comisión Especial para la Prevención de la Violencia en la Celebración de Espectáculos Deportivos establezca los lineamientos generales para la debida y eficaz operación de los acuerdos y convenios de colaboración de los tres niveles de gobierno encaminados a la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos.</p>
11	<p>Dips. Ricardo Monreal Ávila y suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.</p>	<p>Relativo al caso de cuatro estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila, desaparecidos en días recientes en la Ciudad de Monclova, Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de Coahuila a que agilice las investigaciones del caso de los cuatro estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila, desaparecidos en días recientes en la ciudad de Monclova, Coahuila.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República a fin de que ejerza la facultad de atracción a que se refieren los artículos 73 fracción XXI de la Constitución general de la República y 10 del Código Federal de Procedimientos Penales y atraiga la averiguación previa penal iniciada con motivo del caso de los cuatro estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila, desaparecidos en días recientes en Monclova, Coahuila.</p>
12	<p>Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CFE, para que establezca tarifas de bajo costo al cobro de energía eléctrica en Mexicali, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de su competencia establezca tarifas de bajo costo al cobro de energía eléctrica en Mexicali, Baja California, en razón de los actuales altos costos que perjudican la economía de la región.</p>
13	<p>Dips. Flor de María Pedraza Aguilera y suscrita por la diputada Blanca Jiménez Castillo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que por medio del IMSS, tenga disponible el tratamiento de hormona estimulante de tiroides, y a la Secretaría de Salud, para que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, realice las acciones pertinentes a fin de priorizar dentro del Fondo de Gastos Catastróficos, la atención del Cáncer de Tiroides.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo federal para que por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social tenga disponible el tratamiento de Hormona Estimulante de Tiroides, para aquellos pacientes que lo requieran en conformidad con la Guía de Práctica Clínica, para el cáncer de tiroides.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, para que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud realice las acciones pertinentes a fin de priorizar dentro del Fondo de Gastos Catastróficos la atención del cáncer de tiroides.</p>
14	<p>Dips. Ricardo Monreal Ávila y suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que se impulsen políticas transversales a fin de atender las propuestas emitidas en la Agenda Nacional de Derechos Humanos 2013, de la CNDH, referentes a la situación de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal para que se impulsen de manera prioritaria políticas públicas transversales a fin de atender las propuestas emitidas en la Agenda Nacional de Derechos Humanos 2013 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos referentes a la situación de las niñas, niños y adolescentes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 23 de abril de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango, para que den cumplimiento a las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano y convoquen al Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana de La Laguna.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de la manera más atenta a gobierno del Estado de Coahuila y Durango a convocar al Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona metropolitana de La Laguna, a sesionar de manera cotidiana para tomar las decisiones respecto al uso del Fondo Metropolitano con la finalidad de resolver problemas comunes de la región.</p> <p>SEGUNDO. De igual manera, se exhorta al gobierno del estado de Coahuila y Durango a que se invite a las instancias del ámbito social y privado, tales como las asociaciones o colegios de académicos, científicos, profesionistas, empresarios o ciudadanos a que participen en el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona metropolitana de la Laguna, para dar una mayor transparencia y eficacia a los recursos destinados a esa zona metropolitana y que ascienden a la cantidad de \$422,749,444 millones de pesos.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de la manera más atenta a gobierno del Estado de Coahuila a convocar a los Consejos para el Desarrollo Metropolitano de la Zonas Metropolitanas de Saltillo, de Monclova-Frontera, y de Piedras Negras, a sesionar de manera cotidiana para tomar las decisiones respecto al uso del Fondo Metropolitano. De igual manera, para que se invite a las instancias del ámbito social y privado, tales como las asociaciones o colegios de académicos, científicos, profesionistas, empresarios o ciudadanos a que participen en los Consejos para el Desarrollo Metropolitano de esas Zonas metropolitanas.</p>

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 23 de abril de 2013.

14. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Comentarios relativos al presunto uso de recursos y programas públicos en el proceso electoral en el estado de Veracruz.</p> <p>Intervenciones: Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) Dip. Nabor Ochoa López (PVEM) Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) Dip. Víctor Serralde Martínez (PAN) Dip. Fernando Charleston Hernández (PRI)</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miercoles 24 de abril de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>